

EXP-UNC: 0050880/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Juliana Sol Gelerstein-Moreyra, DNI 36.610.670, en la que solicita reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Universidad Veracruzana, México, como estudiante de intercambio en el marco del "Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME)" durante el primer semestre de 2016, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta Certificado de Calificaciones obtenidas con las formalidades requeridas e informe favorable del Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la F.F. y H., Lic. Guillermo Vázquez;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Juliana Sol Gelerstein-Moreyra, DNI 36.610.670, la materia "Historia Cultural" (UV) como **Materia Electiva I (N092)**, "Estudios de Género" (UV) como **Materia Electiva II (N093)** y "Problemas Contemporáneos de México y Veracruz" (UV) como **Seminario Electivo (N051)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, que fueran cursadas y aprobadas en la Universidad Veracruzana, México, como estudiante de intercambio en el marco del "Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME)" durante el primer semestre de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 11 NOV 2016

RESOLUCION N°: 1464

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES